



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 DIC 2018

RES. H. N° 1895/18

EXPTE. N° 5121/18.-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del *Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2019*, aprobado por Res. CS. N° 447/18; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. N° 1875/18 aprueba la Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: SICU Humanidades 2019;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Propuesta del SICU 2019 de la Facultad, corresponde un (1) cargo Tutor Estudiantil del SICU para el Área de conocimiento disciplinar/Área de Comprensión y Producción de Textos, FILOSOFÍA;

Que se debe aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de inscripción y entrevista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14° de la Res. CS. N° 470/09 – *Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión Ordinaria del día 04 de diciembre de 2018)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de TUTOR ESTUDIANTIL DEL SICU 2019 PARA EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DISCIPLINAR/ÁREA DE COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS, FILOSOFÍA, con retribución equivalente a las becas de formación, desde el 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.**

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER los siguientes aspectos para el Tutor Estudiantil del SICU 2019:**

**CONDICIONES (Art. 10°):**

- 1).- Ser estudiante regular de la Universidad (U.N.Sa.)
- 2.- Haber aprobado como mínimo el cincuenta (50%) de las asignaturas de la carrera que esta cursando, incluidas todas las materias de 1° Año.
- 3).- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en el ámbito de esta Universidad.
- 4).- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias correspondiente a su currícula. Estar en etapa de elaboración de tesis (presentar resolución para acreditar tal situación).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1895/18

PARA LA INSCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTAR:

- 1).- Solicitud de Inscripción al SICU 2019.
- 2).- Plan de trabajo, el cual también podrá ser presentado al momento de la constitución de la Comisión Asesora. **(Debe contener: los siguientes ítems: *Fundamentación y Propósitos: motivación para presentarse en el cargo; Contenidos: vinculados con su tarea en la carrera; Metodología: a) actividades de lectura y escritura de textos de circulación académica en modalidad de taller, b) actividades de socialización y/o c) actividades tendientes al aprovechamiento de la plataforma virtual.*)**
- 3).- Curriculum Vitae (nominal) 4 (cuatro) copias, numeradas y firmada la última hoja
- 4).- Documentación probatoria: Una (1) carpeta con fotocopias simples (numeradas) y deberá presentar otra carpeta con la documentación probatoria original para autenticar las fotocopias simples. (Se devuelven los originales).

**ARTÍCULO 3°.-** DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

JURADOS	
TITULARES	SUPLENTES
DAMIAN HOYOS	HERNAN ULM
MARCELA V. ZERPA	MARTA E. PEREZ
ROMINA GAUNA	MAURICIO ORTIN

**ARTICULO 4°.-** DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

**VEEDORES DOCENTES:**

Titular: MARIELA VARGAS – Suplente: JULIO MENDEZ

**VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA**

Titular: GUADALUPE RINALDI – Suplente: CORA PAULIZZI

**VEEDORES ESTUDIANTILES:**

Titular: ALEXANDER PERALTA – Suplente: RAUL O. SILVESTRE

**VEEDORES GRADUADOS:**

Titular: RITA FLORES – Suplente: ROBERTO PUENTES

**ARTÍCULO 5°.-** ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

**Periodo de Publicidad: 06 al 12 de diciembre de 2018**

**Periodo de Inscripción: 13 y 14 de diciembre de 2018 de 10,00 a 12,00 - 14,00 a 17,00 Hs.**

**Lugar de inscripción: Dpto. Docencia (planta baja)**

**Evaluación de antecedentes y Entrevista: 19 de diciembre de 2018 – 15,00 Hs.**

**ARTÍCULO 6°.-** DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Filosofía, cumplido siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.



DD/18  
  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa